

E/A
18/5

S/S SALDAÑA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....	18:15.....Hs.
Exp. N°.....	22738-PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

De su interés el quinto "Festival de Estatuas Vivientes"
a efectuarse el 10 de Octubre de 2009 en la ciudad de San
Cristóbal, organizado por la Organización no Gubernamental
Somos Andando.

RUBÉN

ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto
apoyar, promover y difundir el arte en la provincia.
El mismo tuvo su origen como propuesta de la vecinal Rivadavia
y la continúo en el año 2008 la ONG Somos Andando



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Siempre se organizo con la participación de otras instituciones: se destaca la colaboración del Grupo Convivencia (institución que trabaja por la no violencia y los derechos del niño).

En el año 2008 el tema fue por los 25 años de democracia y campaña de los derechos del niño

En el 2007 el tema fue expresiones libres.

2006 el medio ambiente

2005 los derechos del niño

Este año se quiere llevar a cabo el 10 de octubre, el tema será Identidad.

La forma de participación puede ser individual o grupal.

Las invitaciones se cursan a los distintos establecimientos educativos y los medios locales a fin de dar extender la participación.

Siempre los premios consistieron en una suma de dinero. Este año la idea es premiar al primer y segundo ganador con un viaje a la ciudad de Buenos Aires que incluya lugares de expresión artísticas.

Consideramos de suma importancia promover el arte en la provincia por que el mismo constituye un derecho cultural inalienable de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los individuos ya que los derechos humanos son integrales e interdependiente .

También con este proyecto tangencialmente se lograría la difusión y promoción del derecho a la identidad atributo intransmisible e inherente de las personas y la comunidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable a esta iniciativa.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial